



Protocolo de HIGIENIZACIÓN de vehículos compartidos en:

Distritos Forestales (Jefatura de Distrito, Técnicos/as, Brigadas y Motobombas)
Servicios Provinciales de Prevención de Incendios Forestales
Dirección General de Defensa do Monte

Este **protocolo**, de carácter **obligatorio**, se seguirá por TODO el personal que utilice cualquiera de los vehículos de los Distritos Forestales, Servicios Provinciales y de la Dirección General.

- Tanto al inicio del turno como a la finalización del mismo, la/s persona/s usuaria/s del vehículo procederá/n a realizar la ventilación vehículo y la limpieza de TODAS aquellas superficies objeto de manipulación durante el servicio, y entre las que se incluirán: todas las manillas de apertura, volante, palancas de cambio y de freno de mano, todos los cinturones de seguridad, botones de la radio y del sistema de climatización, emisora, micro y elementos como la tarjeta de repostaje, así como todo el equipamiento que contenga el vehículo y que se tenga empleado durante el turno.

- La limpieza se llevará a cabo con toallitas desechables y se impregnarán de:

- . una solución de 7 partes de alcohol de 96° y 3 partes de agua
- . o peróxido de hidrógeno (concentrado de agua oxigenada) al 1%
- . u otros productos comerciales con especificaciones concretas de eficacia frente a virus.

<https://mediorural.xunta.gal/gl/conselleria/coronavirus>

Cuando vaya más de una persona en el vehículo, llevarán puestas las mascarillas, guantes y gafas. Vehículo con dos personas: una delante y la otra detrás en su diagonal (con las protecciones anteriores).

Salvo casos excepcionales, no irán más de 4 personas en un mismo vehículo. En el caso de las brigadas, de coincidir 5, uno irá a completar otra brigada o acompañando al conductor del motobomba.

Este protocolo podrá ser objeto de variación a medida que reciban nuevas instrucciones.

